

Guayaquil, 15 de marzo del 2011

Señores,
Junta General de Accionistas de MOUNE S.A.
Ciudad...

De mi consideración:

Por este medio, presento mi informe como Comisario de MOUNE S.A. por el periodo económico desde octubre 18 del 2010 a diciembre 31 del 2010.

1. Que el Gerente General cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Que se cumplieron con las normas de procedimientos de control interno generalmente reconocidas.
3. Que las cifras presentadas en los estados financieros son veraces, además de corresponder y guardar relación con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Que los libros de contabilidad se elaboraron conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Que no hay que revisar garantías del Gerente General porque no fueron exigidas.
6. Que el Gerente General cumplió con la entrega de un balance mensual de comprobación.
7. Que se revisó el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a presentarse a la Junta General.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que apruebe los estados financieros por el ejercicio cerrado a diciembre 31 del 2010, ya que son contables y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente:


Sr. Víctor Lindom Varela
Comisario de MOUNE S.A.